Personería Municipal de Floridablanca
Confianza e inclusión

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los doce (12) días del mes de agosto de 2016, la suscrita Personera delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la Resolución No.14639 de fecha 29 abril de 2016 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, al señor **DIEGO FERNANDO OCAMPO GOMEZ,** según exhorto librado por dicho Ministerio.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal de la referida resolución, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social encontrándose que "No reside", por lo que, se publica el presente aviso por un el término de cinco (5) días contados a partir del 12 de agosto de 2016, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY (12) DE AGOSTO DE 2016 A LAS 8:00 A.M POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HABILES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE 2016 A LAS 6:00 P.M

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy: Ana María H.

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal. 01 8000 111 2

EMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - PERSONERIA MUNICIPA
Dirección:CALLE 5 NO. 8-25 PIS
Ciudad FLORIDABLANCA
Departamento:SANTANDER
Código Postal:681002158
Envío:YG136587121CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
DIEGO FERNANDO OCAMPO GOMEZ
Dirección:CALLE 108 35 - 33 CALDAS
Ciudad:FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:681001204
Fecha Admisión:
02/08/2016 18:13:12

Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/
MC Res Mensajería Express 00697 del 05/09/

4605

Personería Municipal de Floridablanca

Floridablanca, 02 de agosto de 2016

OFICIO PDVA - 4605 - 2016

Señor
DIEGO FERNANDO OCAMPO GOMEZ
Calle 108 No.35-33 Caldas
Floridablanca

Asunto: Citación para notificar Resolución No.14639 del 29 de abril de 2016
Ministerio de Salud y Protección Social

Cordial saludo,

En atención a la comisión remitida por el Ministerio de Salud y protección Social, recepcionada en este despacho mediante radicado interno No.006513 el día 29 de julio de 2016, en donde solicita notificarlo a usted personalmente, del contenido del **Resolución No.14639 de fecha 29 abril de 2016,** que dispuso ordenar el cobro por vía coactiva en su contra correspondiente a las reclamaciones reconocidas y pagadas por la Nación- Fondo de Solidaridad y Garantía- FOSYGA, por concepto de accidente de tránsito; por lo anterior; atentamente le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en la calle 5 No. 8 – 25 tercer piso palacio municipal de la Alcaldía de Floridablanca, **DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN,** a efectos de surtir la misma.

De acuerdo a lo anterior se le advierte al citado que en caso de no comparecer a dicha diligencia de notificación se procederá a realizar dicho trámite tal como lo establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy: AMHV

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander